



SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 21 ENERO 2022

Yo DIEGO ALEJANDRO MONSALVO RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1030615046 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2022573000583	Unidad John J. González	Alberto Villalba	Bosa
Motivo de la Devolución	Detalle		
No existe dirección	X		
Dirección deficiente	Segun el registro fotografico de la		
Rehusado	plataforma de la secretaria de habitacion		
Cerrado	la Cooperacion 23 del poligono 112A se		
Fallecido	encuentra eliminado. por tanto no es		
Desconocido	posible ubicar.		
Cambio de domicilio			
Destinatario desconocido			
Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	21 ENERO 2022		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	DIEGO ALEJANDRO MONSALVO RODRIGUEZ
Firma	
No. de identificación	1030615046 Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 21/01/2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 31/01/2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005  
Versión: 05  
Vigencia: 13 de agosto de 2021  
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

## DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



Bogotá D.C.

573

Señor:

**ALBERTO VILLALBA QUITIN**

Calle 75 Sur No. 88-06- No oficial

Polígono 112 A colindancia los Ocales – San Bernardino, Ocupación 23

La Ciudad.

**Asunto:** Presunta Infracción al Régimen de Obras y Urbanismo

**Referencia:** Expediente No. 070-2012 Régimen Urbanístico – SI ACTUA 5764

Reciba un Cordial Saludo.

Por medio de la presente, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 86 del Decreto 1421 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 2116 de 2021, en concordancia con la Ley 388 de 1997, nos permitimos informar que, este Despacho avocó conocimiento el 27 de marzo de 2012, por encontrar méritos para adelantar el procedimiento sancionatorio de la referencia, por presunta infracción urbanística en el predio ubicado en el Polígono 112A Ocupación 23.

Por lo anterior, se hace necesario que manifiesta comparezca al despacho de la Alcaldía Local de Bosa, oficina de la Asesoría de Obras, ubicada en el primer piso de la Carrera 80 I No. 61 – 05 Sur, con el fin de escucharlo en diligencia de expresión de opinión dentro del expediente de la referencia, de igual forma, podrá allegar la Licencia de Construcción de las obras construidas en caso de existir, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación en el horario de 7:00am a 4:30pm.

Cordialmente,



**LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS**

Alcaldesa Local de Bosa

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó/elaboró: Ginna Marínes Palacio – Abogada de Apoyo Oficina Jurídica

Revisó: Nelson Johanny Rodríguez - Abogado de Apoyo Oficina Jurídica

Revisó y aprobó: Víctor Garrido – Asesor de Despacho B

